

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'00
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

## Diario republicano

La correspondencia al Director | Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 | Teléfono número 10.

### NUESTRA DENUNCIA

Ayer, en el momento que solo estaba en esta casa el administrador de EL PORVENIR, se presentó el Juzgado de Instrucción para incautarse del molde y de los ejemplares del número correspondiente al día 24 del actual.

Por el Noticiero sabemos que motivó la denuncia de ese número la reseña del mitin que la Juventud Republicana Salmantina celebró en Béjar el día 23, y que nos remitió hecha ya nuestro corresponsal en aquella ciudad.

No se trata, pues, de un trabajo de redacción, sino de hechos y apreciaciones en que no hemos intervenido y que nosotros desconocemos. EL PORVENIR en esta ocasión ha sido el vehículo para dar á conocer á la justicia supuestas faltas ú omisiones que solo pueden saber si han existido y en qué forma, los que al mitin concurren, y nadie podrá ser testigo más irrecusable, si es imparcial y sin ceno, que el señor Delegado de la autoridad que en ese acto haya intervenido.

Desconocemos que conceptos son los que envuelven la presunción de delito, y cuando los conociéramos, por que hoy comparecerá ante el Jgado el director de esta publicación, veremos hasta qué punto podemos coincidir con la justicia en esas presunciones.

Pudo ocurrir que en el calor de la improvisación se hayan deslizado frases ó conceptos que mal interpretados ó sin las atenuaciones que la forma oratoria lleva siempre á los más atrevidos pensamientos, den margen á la denuncia; y en tal caso de ahí no podrán pasar las cosas una vez que se restablezca la verdad de lo sucedido.

Las consecuencias no nos inquietan, ni por nosotros, ni por los jóvenes oradores, ni por el corresponsal.

A disgustos y á contrariedades estamos abonados por ser republicanos, y nada nos coje de susto ni nos intranquiliza. No provocamos denuncias; pero si vienen las soportaremos con la resignación á que obligan todas las calamidades naturales.

Y no hemos de arrepentirnos ni enmendarnos, más que cuando se nos convenza de que somos injustos ó que atropellamos el derecho y burlamos la Ley.

Y de esto no se nos podrá convenecer porque sabemos lo que debemos respetar.

El Juzgado cumplió con su deber con una corrección exquisita.

Siempre es un consuelo poder decir esto de la Justicia.

### CRONICA

Tú no vives en la realidad. Ha dicho mi amigo. Escribes y escribes todo lo que te antoja creyendo que quien te lee ha de enmendarse. ¡Tú no sabes lo que dices!

Yo, disgustado, ni siquiera he pretendido interrumpirle. El ha proseguido en su charla:

—El burgués, es decir, aquel que vive holgadamente de sus rentas ó de su trabajo cómodo y fácil, no se preocupa de nada de lo que le dicen en sus libros los soñadores, esos divinos creadores de utopías.

Allá, en las profundidades de su espíritu, el burgués piensa, sí, en una sociedad joven, en la que solo exista la paz y en la que tenga su imperio el amor; pero de pensar platónicamente en esto, á dar un paso porque llegue á ser la realidad, hay todo un mundo. ¿No ves que es atacarle á su egoísmo?

El burgués no se separa nunca del camino que le trazaron sus mayores llenándoles el cerebro de sentido común, y tan es así, que pudiera decirse que el burgués es para el avance de las ideas un obstáculo imitativo.

Verás. Hoy he comido en casa de un burgués, el cual porque me tenía de invitado, ha cubierto su mesa de ricos manteles, ha sacado la vajilla nueva y ha mandado poner los nuevos cubiertos de plata. Los demás días come sobre un mantel zurcido, en platos desportillados y con tenedores de puntas romas. Tú me dirás, mal hecho; ese burgués no sabe embellecer la vida: ¿porqué ha de reservar lo malo para sí? ¿Porqué no come en los mismos platos en que lo hace su huésped?

Yo hice un signo afirmativo con la cabeza. Mi amigo prosiguió:

Pues sencillamente porque eso fué lo que vió en la casa de sus padres. ¿Ves como la rutina es la que domina en el mundo?

Mas ¡ah! de libros de cuadros, de todo lo que puede llevar al alma un placer puro, no hables nunca á un buen burgués, pues de esto es muy difícil que lleguéis á entenderos. En la casa de un burgués se leen los folletines de los periódicos, se contemplan unos cuantos cromos con feas imágenes de santos y se tienen los muebles que se heredaron. ¿Para qué han de comprarse otros si poseen aquellos?

¿Que así se hace dinero? Bien.

¿Y para qué les sirve? ¿Disfrutan de él?

—¿Luego son unos egoístas? Pregunté á mi amigo. Este contestó:

—Si lo son, pero esta mala cualidad no solo les coje á los burgueses sino á todos los españoles, que sin duda porque hubo un tiempo en que todos fueron robles, ahora no pasan de ser unos rurales hacendados.

Yo iba ya dejándome rendir á la evidencia, pero mi espíritu de contradicción hizome rebelar, por lo que dije:

Todo eso que acabas de indicar lo he leído ya en alguna otra parte. Pero después de haberme hecho ver el egoísmo rutinario que en los españoles existe ávas á sacar tú también la deducción de que todo eso se debe á la huella que ha dejado en nosotros la dominación que la iglesia ejerció sobre España durante siglos y siglos? ¿Vas á decirme también que todos los españoles llevamos un fraile dentro de nosotros?...

Mi amigo sonrió enigmáticamente y por sus ojos vagó una afirmación rotunda: pero se contentó con decir:

—Es muy posible.

LUIS ROMANO.

### LA LIBERTAD

(E. DE NEUFCHATEAUX)

¡Oh dulce Libertad, Libertad santa, que eres diosa de un pueblo dmodado!... Fija en el suelo tu robusta planta, en el templo por tí purificado.

Ante tu tumba pura se abate la impostura que al fanatismo ahuyenta.

Eres nuestro evangelio en la natura; el culto que á los libre: se presenta.

Nuestros antepasados se dejaron usurpar sus derechos y sus leyes, unidos á la estola que besaron encorvados al cetro de los reyes.

Caigan sobre tus arcos los santos y las tiaras, y de la humana gente gradúense los derechos que otorgaran que el mundo ha recobrado noblemente.

Servir y amar la patria soberana, guiar al pueblo por camino breve; he aquí de la fe republicana la grata obligación que cumplir debe.

De un infierno inventado, de un cielo figurado, ¿quién teme los furoros? El cielo está en la paz de un pecho honrado como se halla el infierno en sus dolores.

Déspotas coronados de la tierra, monstruos, que así á los pueblos, inhumanos comprometeis en afrentosa guerra, dando señores al que quiere hermanos.

Con vuestros golpes fieros se hace para perderos la Libertad más fuerte; os la hemos conquistado, y altaneros la sabremos guardar hasta la muerte.

JAJME MARTÍ-MIQUEL.

### RACHA DE ESTAFAS

Nuestro colega local el Noticiero, publicó anoche el siguiente suelto:

«Esta tarde á última hora, cuando no tenemos tiempo material de adquirir detalles, se nos dice que ha sido presentada en el Juzgado de instrucción, suscripta por el letrado señor José Sánchez Ledesma, querrela por estafa de 1.500 pesetas á una desgraciada mujer, contra el abogado don Carlos G. de Ceballos.

«Mañana, Dios mediante, informaremos ámpliamente á los lectores, pues el asunto de que se trata parece que ha de dar mucho ruido.»

La noticia no puede ser más emocionante y sensacional.

De poco tiempo á esta parte la estafa, el engaño, es el delito en Salamanca que consume más papel de oficio.

Estafas al Banco, á la Universidad, á particulares, al Cabildo; á todo el mundo.

Y las acusaciones abundan que es un alabar á Dios contra funcionarios públicos; pero la curia es la que dá mayor contingente á ese repugnante y odioso delito.

Los auxiliares de la justicia, los que con ella están familiarizados son también los que más la desprecian.

Confúndense en esta conducta los curiales y los sacristanes; aquellos tratan de tú á Themis, y estos á los santos. Tan frecuente es el contacto, tan de cerca ven sus macas y afeites, que les pierden el respeto.

En la Cárcel hay dos procuradores acusados de estafa, y ahora se endereza una denuncia contra el abogado de este ilustre Colegio don Carlos G. de Ceballos.

¿Ceballos? Este fué en Madrid representante de la Asociación de Padres de Familia que vivió de Comillas, y cuando el marqués le acortó la ración, puso á la Sociedad y al marqués como no digan dueñas, colaborando en El Motín contra los jesuitas como un rabioso clerofobo.

Después vino á Salamanca, y aquí cantó la palinodia volviendo al redil jesuítico; se alistó en la cofradía de Jesús Nazareno y en todas las de viso y es uno de los clericales de más respetabilidad que tiene Salamanca, pero, si la acusación presentada contra él se comprueba, será también uno de los estafadores más indecentes.

No obstante; la bandera clerical conque cubre sus macas, la opinión venía prevenida contra él sospechando que arrastraba la toga, como en la procesión de Viernes Santo la túnica de nazareno, y lo más suave que de él se dijo siempre, fué que era un farsante redomado, que se fingió republicano, para insultar á los jesuitas y que se volvió á hacer loyalista para maltratar á los que contra ellos le sirvieron. Es un clerical con todas las de la ley.

No es él solo. Como éste hay muchos que irán poco á poco saliendo á la vergüenza y con la fruición con que patean á los republicanos, les patearemos á ellos.

Estafar al Banco, á las Corporaciones, á los particulares acaudalados que después de la estafa pueden vi-

vir desahogadamente, es un delito que no debe quedar sin castigo; pero detrás de la estafa no queda el desamparo ni la miseria, ni duelo alguno de esos que hieren hondamente la sensibilidad del pueblo honrado.

Pero estafar á una pobre mujer que para dar pan á sus hijos se vé obligada á vivir de una manera dudosa, nutrirse de los despojos del vicio, eso, si el historial de la querrela, si los hechos en ella relatados son ciertos, sería incalificable.

El Colegio de Abogados no puede perder momento sin inquirir los fundamentos de esa acusación de oprobio y deshonor contra un colegiado y está en el caso de vindicarlo inmediatamente por medio público y solemne si se trata de una vil impostura, ó descalificarlo con igual solemnidad, si la acusación se justifica.

No quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que en el Colegio de Abogados, hay más de un antecedente, para juzgar de la posibilidad de verosimilitud de la información del Noticiero.

A la cofradía de Jesús Nazareno y á las demás de que forma parte este ilustre hermanuco, también les toca hacer algo. Por lo menos recojerle la cruz y la túnica, que le servían para fingirse Cristo el día de Viernes Santo, dejándole solo la careta, pero con un rótulo bien visible para que no pueda continuar fingiendo y pasando por justo, siendo un montón de groseras impurezas.

Las Reformas de Guerra

Tiene para nosotros una gran significación y es de suma transcendencia la excursión del jefe de la Unión Republicana por las tierras clásicas de la libertad y de la fundación de la unidad de la patria española.

Parece apática, indiferente, Castilla al movimiento de los progresos modernos, pero esto consiste en el carácter especial de sus naturales, enemigos de alardes extemporáneos y poco aficionados á agitarse en el vacío. Siente Castilla la libertad y ama los progresos con los entusiasmos propios de la reflexión, y por esto mismo, jamás se aventuró á empresas locas que la dejaran en mitad del camino; por eso ha realizado grandes ideales y ha escrito en la historia las páginas más brillantes del progreso y sacudió el yugo de la opresión proclamando y traduciendo en leyes los principios de la autonomía, poniendo los primeros jalones de la emancipación de los hombres y de las libertades públicas.

Ahi están sus antiguos municipios y sus antiguas cortes que constituyen el mas grande de los monumentos de la edad media en que se imponía á los reyes cuando todos los demás pueblos de Europa vivían bajo el látigo del tirano.

Se hablaba mucho de caciquismo. Se hacía valer la influencia de ciertos políticos que afectos al régimen imperaban con casi absoluto dominio en las tierras castellanas y en la comarca leonesa y solo por excepción el republicanismo representado por Azcárate y Muro era considerado más que por afectos á la idea por consideración personal de aquellos señores.

Burgos, la antigua caput castella que parece por sus lujos monacales y loyolanos, centro ó baluarte del antiguo régimen, se ha mostrado conforme á sus tradiciones clásicas y si disputó el primer puesto á Toledo en unas tan antiguas cortes, ha vestido todas las galas del entusiasmo ante la representación del porvenir progresivo y liberal de España.

León, la primera en la reconquista casi arrinconada y oculta que parecía entregada á sus recuerdos del pasado, ha dispensado tan cortés y brillante acogida á la nueva idea, ova cionando á Salmerón que ha proclamado la emancipación de la conciencia y la supremacía del estado laico sobre el poder vaticano; que se ha

manifestado respetuoso para todas las creencias, pero siempre bajo la dirección soberana del Estado sin pactos, concordias ni cortapisas.

Castilla siente y quiere la democracia y Castilla está dispuesta á todos los sacrificios por conquistar los derechos que le han arrebatado como estuyo siempre para sacudir yugos extraños y para derramar su sangre contra el déspota. Ni está dormida, ni es perezosa, ni ve con indiferencia el estado de cosas actual aunque no apele al reclamo para hacerse oír, lo que no quiere esa viscera importante de este cuerpo que se llama España, es gastar la pólvora en salvas, ni consumir sus energías en fuerza de vocear y hacerse oír.

Por eso huye de ciertos extremos imposibles y presencia con indiferencia determinadas predicaciones. Será de las primeras en la realización de todos los ideales progresivos sin miedo á ciertos radicalismos, pero no harán alardes ridículos extemporáneos.

Es, pues, evidente que el viaje del señor Salmerón á Burgos y León puede ser de gran transcendencia para el porvenir del partido republicano, y de positivos resultados para que en una fecha no lejana podamos celebrar el triunfo de nuestros ideales y con ellos la prosperidad y el engrandecimiento de España. Las palabras de Salmerón lo han expresado con su mágica elocuencia: «Si Castilla se decide por la República nuestro triunfo es indudable», y los entusiasmos y aclamaciones con que ha recibido al jefe republicano, son la mejor demostración de que Castilla quiere la República y está dispuesta á todos los sacrificios por el triunfo del ideal que representa.

Las reformas de guerra son la piedra de toque y el arrefice con que lucha el Gobierno y en el que puede estrellarse, si no todo el ministerio, por lo menos el vencido de Santiago de Cuba.

También el pleito valenciano ocupa la atención de la Cámara y sirve de distracción á la mordaz sátira no cedalina.

Por fin pasó el proyecto de ferrocarriles económicos y ya era hora después de veintitantos años y de diez ó doce legislaturas.

AURELIANO ALBERT.

### TRIBUNALES

SECCION 1.ª

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Ledesma contra Cristino Gorjón y Gregorio Blanco y otros dos por el delito de robo de varias caballerías del pueblo de Valdelosa.

El hecho ocurrió en la noche del 13 al 14 de Mayo del pasado año.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de tres delitos de robo en casa habitada, por cantidad inferior á 500 pesetas, apreciando en su comisión la circunstancia agravante de nocturnidad y en favor del Cristino, la atenuante de ser menor de 18 años.

La defensa, encomendada al letrado señor Real, niega la participación en el hecho, en concepto de autores, para los procesados Cristino y Gregorio, culpando del mismo á otro de los procesados que se halla declarado rebelde.

De la indagatoria de los procesados y de las manifestaciones de los testigos que desfilaron por la barra se deduce que el procesado Gregorio Blanco, ni fué hallado con las caballerías, ni se le vió por el pueblo de Valdelosa, antes, ni después de realizarse los hechos. En cambio conviene casi todos en que el procesado Cristino fué detenido en el pueblo de Endrinal de la Sierra, con una de las caballerías robadas, habiendo vendido otra en Pedroso de los Aires.

Después de practicadas las pruebas el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones retirando la acusación que mantenía respecto de Gregorio Blan-

co, y reformándolas con relación á Cristino Gorjón en el sentido de ser el hecho de autos constituido de un delito de hurto.

En su consecuencia dejó de funcionar el tribunal del Jurado, pasando por entero á conocimiento de la sección de Derecho, ante el cual emittieron sus informes las partes, quedando el juicio concluso para sentencia.

## Misceláneas

*Diario Universal* de Madrid ha sido denunciado por excitar á la matanza de frailes.

Si París valía una misa, bien vale esta campaña una denuncia.

*Diario Universal*, es órgano del señor Conde de Romanones que saldrá en breve para Barcelona á fin de hacer labor anticlerical.

Este conde concluye por hacerse nos altamente simpático, y como no se acobarde llegará á sustituir á Maura.

En clase de Combes, se entiende.

## DE TODAS PARTES

### Gimnasia respiratoria

Gran número de niños raquíuticos y enfermos deben la falta de salud y de desarrollo á la insuficiencia de respiración, originada por vicios contraídos en el modo de disponer los órganos correspondientes para dar al aire acceso á los pulmones.

Muchas veces se producen por esa causa enfermedades laríngeas y nasales, para cuya curación se hacen necesarias operaciones quirúrgicas, que no siempre reparan el daño.

El medio más eficaz é inofensivo de curación es el propuesto por el doctor Jorge Rosenthal en un artículo publicado en la *Presse Medicale* en defensa de la gimnasia respiratoria.

Esta gimnasia consta de varios períodos. El primero comprende las aspiraciones en diversas actitudes. El individuo se acuesta sobre la espalda y respira cierto número de veces siguiendo un ritmo marcado por un médico. Después se repite el ejercicio acostado el sujeto de costado, y, finalmente, teniendo los brazos extendidos.

La segunda serie de ejercicios consiste en acompañar los movimientos respiratorios con los de brazos y del resto del cuerpo. Estos movimientos han de ser lentos, sin ocasionar grandes esfuerzos.

En un grado más avanzado, los ejercicios respiratorios van acompañados de movimientos más fatigosos, en cuya dirección es menester mucha prudencia, si no se quiere contraer lesiones peligrosas.

El arte de respirar es necesario para todo el que quiera conservar la salud y el conveniente desarrollo, y en particular á los que han padecido alguna enfermedad ó han sido operados en las vías respiratorias.

## Movimiento republicano

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasione la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	143	85
Un Concejal republicano (primera vez).	5	
Un bejarano.		15
Total.	148	00

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafranal, 2.

Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

## De Salamanca

**Todos los señores suscriptores que se ausenten temporalmente del punto de su residencia, y quieran seguir recibiendo El Porvenir, les será remitido sin aumento de precio, bastando con indicar en esta Administración la dirección de su nuevo domicilio.**

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia, el señor don Santiago Vicente Mansilla.

La cuestión de las espigadoras, de que ya tienen noticia nuestros lectores, está llamada á dar juego.

Ayer unas setenta mujeres se situaron frente al gobierno civil, y de entre ellas se destacó una comisión que subió á conferenciar con el señor Torre Villanueva, quien mandó á llamar á su despacho al Presidente del gremio de labradores.

El señor García Polo, parece ser que manifestó á la primera autoridad, que tenían un contrato de aprovechamiento del espigadero con un individuo, el cual reclamaría daños y perjuicios, por lo que se veía en la imposibilidad de acceder á los deseos de las peticionarias.

A las mujeres en cuestión, no debió parecerles muy satisfactoria la respuesta y rompieron en un vocerío ensordecedor en contra de don Basilio y demás labradores.

Al poco rato se disolvieron.

## Comercio de Ultramarinos de Manuel Ruano

Calle de Bretón, número 16

Vinos blancos y tintos de Rioja, á 30 céntimos el medio litro.

El que quiera vivir bueno y sano que gaste los vinos á MANUEL RUANO.

Se han concedido las siguientes licencias para celebrar corridas de novillos: Día 2 y 3 de Julio, Carrascal del Obispo, también para el 3 en Navarredonda.

Por don Alvin Wiescki, vecino de Alemania, se ha presentado una solicitud de registro de diez y seis pertenencias de hierro para una mina denominada «San Andrés» del término municipal de Pocielgas.

Se ha recibido en este gobierno civil una real orden, en virtud de la cual se autoriza al marqués de Puerto Seguro para proceder á la inhumación de los restos mortales de individuos de su familia en el panteón que dicho señor posee en su finca del pueblo de Cabrerizos.

La Administración de Hacienda publica la relación de los registros fiscales aprobados por la superioridad para que los interesados puedan recoger las copias de aquellos documentos.

Por el gobierno civil de Madrid se ha autorizado á un vecino de la corte para remitir una caja de escopetas á la consignación de don Luis González, de Espeja.

El 1º de Julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que reciben sus haberes y asignaciones en esta ciudad.

En la subasta celebrada en Peñaranda, el domingo, para contratar las dos corridas de vacas y novillos que se han de celebrar los días 15 y 16 de Agosto próximo, han sido adjudicadas á don Bernardo de Antonio Rollán, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 1.150 pesetas.

## Ultima novedad Abanico Perfumado J. ASIAÍN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Hace unos días, cuando regresaba de Avila á su pueblo, después de haber realizado la venta de dos yeguas, fué robado, en el monte que hay en el camino que conduce desde dicha capital á Paradinas, el vecino de este pueblo, don Francisco Franco, por cuatro hombres, para él desconocidos.

La guardia municipal ha detenido y conducido á la prevención á un sujeto llamado Alfonso Bolado, (a) el *fo*, habitante en la calle Empedrada, como complicado en la riña que noches pasadas se desarrolló en los Milagros.

También sigue la pista ese otro individuo que vive también en la calle Empedrada, llamado Agustín Rodríguez, (a) *Matalaburra*, y queda en el mismo modo, intervino en la contienda.

Por el ingeniero jefe y el auxiliar se procederá á la demarcación de las minas «Luisa» y «San Antonio» del término de Martinamor, en los días del 29 del actual al 6 de Julio, propiedad de Mr. Wiescki vecino de Alemania.

Durante la última semana han tenido lugar las siguientes operaciones en la caja de ahorros:

Imposiciones primeras, 525 pesetas.  
Idem por continuación, 1547 idem.  
Reintegró, á cuenta, 4300.85.

Anteayer fué mordido por un perro rabioso, en el pueblo de Galisancho, un niño de cinco años, hijo del vecino de dicho pueblo, Joaquín Bazo.

Al herido, que llegó ayer á Salamanca, se le han empezado á administrar inyecciones de suero antirrábico.

El señor Gobernador civil ha dado orden de cerrar las escuelas de la casa Hospicio.

De la dehesa de Izeala, regresaron los señores de Lafuente y Gobernador civil con sus familias.

El inspector de policía don Ignacio Sánchez; ha salido para Burgos en uso de licencia.

Ayer tarde, á última hora, se dejó sentir en Salamanca una fuerte ventisca.

El aire era huracanado y fueron muchos los cristales y persianas que se hicieron pedazos.

## Gallicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

La plaza de médico de Bóveda del Rio Almar, está vacante. Tiene 500 pesetas de dotación.

Ayer tarde, en el Arrabal, armaron una fenomenal bronca los gitanos que tienen su domicilio en aquel populoso barrio.

Según se nos asegura la bronca fué larga y amena en incidentes. Hubo palabras gruesas, bofetadas, palos, y, uno de los contendientes, disparó una pistola, que afortunadamente, no hizo blanco.

Intervino una pareja de la benemérita que con gran trabajo contuvo los ímpetus de los combatientes.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al juzgado.

SANOL PIZA, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Coniene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, fué curada en la casa de Socorro una mujer del barrio de los Milagros, á quien otra vecina le causó en riña, algunas heridas en la cabeza.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha sido denunciado nuestro número del día 24 del actual.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Anoche quedó encerrado en la tienda de guarnicionero, que en un local del Ayuntamiento tiene establecida en la Plaza Mayor, don Leopoldo García (Algarbe) un muchacho que como aprendiz le presta servicios.

Parece ser que el chico estaba dormido cuando el amo cerró la tienda, y al despertar, á las once de la noche, armó una gritería infernal, llamando la atención de los paseantes y de los agentes de la autoridad, que fueron en busca del guarnicionero para que abriese la puerta y cesase el espectáculo. Entre el público se decía que era una gracia del amo de la tienda; y si el hecho se comprueba la autoridad local debe de corregir al gracioso con una multa, por el escándalo á que dió margen.

Hemos tenido el placer de saludar en esta casa, á nuestro activo corresponsal en la ciudad de Béjar y consecuente correligionario, don Gabriel González.

Hoy hace veinte años fueron fusilados en Gerona los inolvidables patriotas sublevados en Santa Coloma de Farnés, comandante don Ramón Ferrándiz y teniente don Manuel Bellés Casanova.

Al tributar este sencillo recuerdo á la memoria de aquellos mártires de la República, EL PORVENIR se asocia de todo corazón á las manifestaciones que nuestros correligionarios de Gerona les dedican en fecha tan memorable y luctuosa.

Ha salido para las playas del Cantábrico el redactor de *El Castellano*, señor Gambotti.

Dice un diario local que el fiscal señor Medina pedirá en breve su jubilación.

Ayer promovieron un pequeño escándalo, en la bajada de San Julián, dos hojalateros y la duena del taller en que éstos trabajan, por querer llevarse uno de ellos una herramienta del oficio que decía pertenecerle.

La cuestión terminó sin que el oficial pudiera llevarse la herramienta.

El día 3 del próximo Julio habrá corrida de novillos en Navarredonda de la Rinconada.

El alcalde de San Pedro del Valle, ha solicitado una pareja de la benemérita para garantizar el orden los días 29 y 30 en que se celebrarán allí fiestas.

Para el domingo próximo se ha organizado por el elemento civil y militar de Béjar, un festival, cuyo producto íntegro se destinará á socorrer las familias necesitadas.

Es digna de aplauso la conducta de los organizadores de la fiesta.

Por tener su establecimiento abierto después de la hora reglamentaria, ha sido denunciado Luis Mulas.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal salmantina.

La subsidiaria tendrá lugar según parece, el próximo jueves, á causa de ser el miércoles la festividad de San Pedro.

Ayer tarde unos cocheros de punto en la Plaza Mayor, hicieron objeto de sus bromas, un tanto pesadas, á un conocido y popular horchatero, haciendo necesaria la intervención de una pareja de seguridad y otra de municipales.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de esta clase de actos que, con alguna frecuencia se repiten en pleno día, así como también respecto de las palabrotas que, en su indignación real ó fingida, suele proferir el aludido industrial.

Hállase enfermo, afortunadamente leve, nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Celso Romano Zugarrondo.

Deseamos su completo y pronto restablecimiento.

Ayer salieron de ejercicios los cuatro escuadrones del Regimiento Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza, regresando á las nueve de la noche.

Con tal motivo tuvimos ocasión de presenciar un espectáculo altamente simpático que con gusto consignamos.

Varios jóvenes y gente del pueblo que presenciaban el paso del Regimiento, frente al arco de la calle de Zamora acogían con entusiastas aplausos á los escuadrones y á los jefes y oficiales que los comandaban.

Este hecho demuestra la solidaridad que existe entre el pueblo y el ejército y constituye la más grande condenación que en Salamanca se ha hecho de los causantes de nuestros desastres coloniales.

Esta mañana han sido decomisados por el guardia municipal número 21, en el barrio de los Milagros, treinta y dos kilos de tencas á un vecino de Fuentesauco, por estar en época de veda.

Lo más gracioso del caso, es que en el fiato le fueron adeudadas como «cangrejos» (*siempre p' atrás*), según consta en el talón que hemos visto.

## Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

### NACIMIENTOS

Aurora de Barinaga Mata.  
José Martín Pinto.  
María Baza Fuentes.

### DEFUNCIONES

Arsenio Sánchez Pérez.

## ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 27 Junio 1904.

## CONGRESO.

A las tres y media ocupa Romero la presidencia, declarando abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco del Gobierno Sánchez Guerra y Sánchez Toca.

El Conde de San Luis recoge algunas alusiones del señor Lletget, acerca de la prisión de los republicanos.

Dice que cumplió su deber y que solo le basta que el Gobierno apruebe su conducta para quedar satisfecho.

Respecto á algunos cargos que cree hizo el señor Lletget, dícele que está dispuesto á responder en el terreno á que se le lleve.

El señor Lletget repite lo que dijo en la última sesión, y dice que no hubo ofensa al caballero, si censuras al gobernador por una arbitrariedad.

El señor Ferronx denuncia el hecho de que un señor Simón Sánchez es á

la vez subdelegado de veterinaria de Madrid y diputado provincial.

Ocupase nuevamente de la detención de los republicanos, y dice que ellos por el gobernador se ha visto un abuso de atribuciones y que se los guardó menos consideraciones que cometen delitos comunes.

Sánchez Guerra dice que el gobernador se atuvo á las atribuciones de su cargo.

Lerroux replica que lo que hacen las autoridades gubernativas con los propagandistas republicanos se cometen por delitos comunes.

Sánchez Guerra contesta que los detenidos han cometido además del delito que les atribuyen los correccionarios, aquellos que suplan los efectos del señor Lletget. (Voces de ¡ah! en las minorías y tribunas.)

El señor Calvo de León, denuncia caciquerías cometidas por el gobernador de Córdoba, enumerando varias de sus muchas arbitrariedades. (Entran Maura, Sampedro y Domínguez.)

Contéstale Sánchez Guerra defendiendo á las autoridades.

El señor Nocedal ruega al ministro de Hacienda proteja los productos procedentes de nuestras colonias en el Norte de Africa, porque resultan gravados en los aranceles.

Hace otro ruego acerca de los tratamientos ológrafos, con relación al libre uso de los dialectos de España, porque en algunas regiones se ofrecen dificultades por no entender el castellano.

Pide también que traiga una lista el Gobierno de los grandes consejeros que tengan relación con Empresas ferroviarias.

Vuélvese á ocupar de lo que ocurre en Valencia, leyendo un telegrama que le han dirigido, en que el gobernador parece que procedió contra aquel Ayuntamiento de acuerdo con el Gobierno. (Soriano pide la palabra.)

Sánchez Toca contesta sobre el tratamiento ológrafo, que deliberarán sobre ello.

Reconoce la importancia del ruego del señor Nocedal.

Rectifican ambos.

Sánchez Guerra niega autoridad al citado telegrama de Valencia y dice que nadie le ha consultado concretamente respecto á la suspensión del Ayuntamiento de Valencia.

Soriano dice que vá á preguntar al Gobierno sobre lo acontecido en Valencia, y dícele á Romero, contestando á interrupciones suyas, que le ponga el rótulo que quiera, interpección ó pregunta.

Dice que anunció una interpección al ministro de la Gobernación.

Este dice que con efecto anunció y está á su disposición.

Dice que desea no entretener á la Cámara ni al Gobierno, y que viene con pruebas en la mano.

El Gobierno—dice—ha incurrido en responsabilidad. (Rumores). Anuncia que adoptará el sistema de preguntas en su interpección.

Alude á la época en que fué gobernador de Valencia el señor Salas.

Refiérese también á Martos y su conducta en Valencia.

Llega á Capriles y relata lo que ha hecho, desde la semana de su llegada á aquella capital.

Añade que Capriles anunció llevar elevados poderes, más elevados que los que dimanaban del señor Maura, para acabar con un estado de cosas que se cree fuera de Valencia que existen allí.

Cita la campaña que hizo un periódico de Valencia, empleando á juicio del orador un lenguaje que no quiere repetir por la vergüenza que le causa. (Fuerzas rumores. Muchas exclamaciones.)

Resulta, dice, que en lugar de moralizar, como se proponía, ha tenido que salir de estampida.

Relata después lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento en que se leyó el dictamen de la inspección, refiriendo que lo que allí hubo fué un verdadero *pitorreo* para la autoridad.

Respecto á la sustitución de los concejales, dirígese á Canalejas y dícele que no quisieron sus amigos presentarse á ser *juiróls*, porque no hubo conformidad entre el parecer de Canalejas y el de Montero Ríos.

Examina después lo que él llama cargos y refiere lo de las tarjetas postales. (Pallarés pide la palabra.)

Sigue formulando acusaciones á los concejales republicanos á este fin.

Hace resaltar los propósitos que llevó Capriles con su extraña salida y renuncia del gobierno de Valencia.

Pregunta en concreto si el ministro de la Gobernación aprueba la conducta del señor Capriles.

Si no, dice, tendré que creer que ha ocurrido algo extraordinario de lo que la opinión deberá juzgar. Sánchez Guerra después de contestar al señor Soriano y dice que es inexacto cuanto dice que ocurrió a la llegada de Capriles a Valencia y otros extremos, dice que aprueba en absoluto la conducta del señor Capriles durante su estancia en aquella capital. Manifiesta que la inspección realizada seguirá sus trámites. Rectifica Soriano y dice que si aprueba el Gobierno la conducta del gobernador señor Capriles, porqué le ha obligado a dimitir en Madrid. Refiere la conversación que tuvo él con Capriles y dice que este le aseguró que llevaba encargo de suspender catorce concejales, y que tenía una promesa de Maura para conceder suplicatorio contra Blasco. (Rumores). Lee después los testimonios de los periodistas de Valencia sobre las conversaciones habidas entre ellos y Capriles. Luego dice que recoge los rumores sobre pactos de que habló Nocedal. Contéstale Sánchez Guerra diciéndole que si en todas sus acusaciones no presenta más pruebas que las aducidas hoy, no debe volver a ser fiscal. Soriano pide se le reserve la palabra para mañana.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continúa la discusión del proyecto de Guerra. El señor Seguí impugna el art. 1.º

SENADO

Preside Azcárraga. Amós Salvador en nombre de los morristas pide el convenio con el Vaticano. El señor Moral anuncia una interpección acerca de la crisis de la industria corcho-taponera. Es aceptada. El señor Calvetón en nombre de los liberales democratas pide datos para poder discutir el convenio con el Vaticano acerca de las reformas del concordato vigente.

Orden del día

Proyecto de alcoholes

Rectifica extensamente el señor Lopez Guijarro, contestando al señor Rosell.

PROYECTO DE LEY

Material para las escuelas

Artículo 1.º Se concede para material el 20 por 100 del sueldo asignado a los maestros. Art. 2.º Una parte de la asignación se destinará a gastos de local y conservación de material, y la otra, a la adquisición de material nuevo. Art. 3.º Las escuelas nocturnas tendrán, además 25 por 100 de la gratificación que disfrute el maestro. Art. 4.º (Se refiere a la forma en que se han de hacer los pagos.) Art. 5.º (Ordena la forma en que han de justificarse los maestros la inversión de los referidos fondos.) Art. 6.º Inspeccionarán estos servicios los delegados regios y las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública.

Folleton de EL PORVENIR

La Union Republicana EN LAS CORTES

Senado

DISCURSO pronunciado por

Don Rafael M. de Labra

el día 13 de Junio de 1904.

añadidos a la oratoria de habilidad, y todo aquello que representa una agudeza, un subterfugio y una cautela para producir un efecto, para mí es materia completamente vedada, pues tengo cada vez más la convicción de que la habilidad mejor es la franqueza. En su consecuencia, cuando yo me he levantado a hacer algunas preguntas, crea S. S. que las preguntas eran tales y como yo las formulaba, sin un pensamiento ulterior. Además, en esta clase de debates hay que proceder con mucha calma. Entre la política interior y la exterior hay una distancia y una diferencia colosal. Aquí podremos rectificar todos nuestros errores y flaquezas, y tenemos medios, aun en la abnegación de nuestros adversarios, de encontrar el modo de subsanar una debilidad ó una torpeza nuestra, pero en la política exterior, no; un tropiezo es transcendental. No hemos llegado a un punto, a un momento en que se pueda proceder en relación de tratados internacionales con una abnegación perfecta. No es así; debemos tener en cuenta, cualquiera que sean los hombres que aquí discutan y cualquiera que sea el puesto que ocupen, que la bandera de un país debe defenderse siempre, lo mismo en los campos de batalla que en el gabinete de la diplomacia. Por lo tanto, todo lo que de mi parte pueda resultar en contra de un gobierno de mi país, en relación con los extranjeros, créalo S. S. que no ha pasado por mi mente, y que si alguien creyera que había pasado, tendría en seguida la rectificación completa. Yo sentiría que las frases que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros me llevarán a rectificar un poco el concepto que tengo de la interpretación acertada que S. S. dió á aquel artículo de la Constitución, que si no recuerdo mal es el 54, relativo á la discusión de toda clase de negocios que directa ó indirectamente afectan á una negociación diplomática. Nuestra Constitución está en un error, porque autoriza al Gobierno á tratar en secreto y de todo modo irreductible y efectivo hasta las alianzas defensivas. Ahora bien: yo creía que el señor presidente del Consejo de ministros, frente á este art. 54, y frente á la interpretación á mi juicio legítima, pero perjudicial á los intereses del país, llegaba á decir que el Go-

Los arts. 7.º, 8.º y 9.º señalan los documentos oficiales que deberán servir para justificar los ingresos y gastos.

Firma de Gracia y Justicia

Decretos

Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia, á don Ignacio Ibañez Arribas.

Declarando renunciados á los señores don Hilario Maris González, don Faustino Gamazo, don Estanislao Giner, don Publio Hurtado, don Facundo García Arango y don Angelina Estellar, fiscal de la Audiencia de Toledo, presidente de la de Castellón y magistrados de las de Zamora, Málaga y Barcelona respectivamente.

—Idem trasladando á magistrado de la de Barcelona, á don Manuel Ibañez.

—Idem declarando excedentes á don Manuel Rodríguez Berriz, magistrado electo de Pamplona.

—Idem nombrando presidente de la de Castellón, á don Pio Alvaro Lucoño.

—Idem fiscal de la de Orense, á don Manuel Jesús Caramés Valle de paz.

—Idem jubilando á don Angel Estrada Velasco, magistrado de Granada.

—Idem promoviendo á magistrado de Granada á don Lorenzo Dehesa Sagasta.

—Idem nombrando magistrado de Las Palmas, á don José María Esperanza Sola y á don Claudio Gómez Calderón.

—Idem idem de Oviedo, á don Rafael Gómez Robledo.

—Idem promoviendo á la plaza de fiscal de Toledo, á don Alberto Concellon.

—Idem nombrando fiscal de Logroño, á don Antonio Martínez del Campo.

—Idem trasladando á magistrado de Toledo, á don Natalio Gumiel Morago.

—Idem idem á magistrado de Huesca, á don Francisce Calvente y Barroso.

—Idem idem á igual plaza de la de Lérida, á don Maximiliano González Agüero.

—Idem idem á magistrado de Gerona, á don Manuel Reñaga Saenz.

—Idem nombrando magistrado de Bilbao, á don Mauro Santiago y Portero.

—Idem promoviendo á magistrado de Zamora, á don Avelino Alvarez Camino.

—Idem nombrando á magistrado de Ciudad-Real, á don Francisco Botana.

—Y idem promoviendo á la plaza de teniente fiscal de Valladolid, á don Juan Morlesin y Soto.

Servicio telegráfico

Rostchild filántropo

Madrid 28, 2º50.

Rostchild, ha ofrecido al gobierno francés dos millones de francos para construir viviendas para obreros.

Un rayo

Madrid 28, 2º50.

Un rayo ha destruido la importante fábrica de Maulleu de Comas.

La clausura de Cortes

Madrid 28, 2º50.

El señor Maura ha desmentido que piense suspender las sesiones de Cortes el día 2 de Julio.

Dice que no ha fijado fecha para hacerlo y que antes se aprobarán las reformas de Guerra y la ley de alcoholes.

Consejo de ministros

Madrid 28, 2º50.

Hoy á las diez y media se celebrará Consejo de ministros.

Don Jaime de Borbón

Madrid 28, 2º50.

Telegrafian de Suan Yuang que el príncipe don Jaime de Borbón, hijo de Carlos VII, fué testigo ocular de las crueldades cometidas por los japoneses con los rusos cuando estos abandonaron la estación de Valfangd, grabando en un muro con gruesos caracteres, enérgica protesta dirigida á los generales japoneses, haciendo constar que abrigaba la esperanza de que no se reproducirían tan lamentables actos.

A Gibraltar

Madrid 28, 2º50.

Dicen de Tánger que zarparon para Gibraltar los tres acorazados americanos allí anclados, quedando solo el «Valtimore», el «Cleveland» y el «Olimpia» para apoyar las reclamaciones formuladas.

Dicese que se cree complicado en la cuestión Raissuli un súbdito inglés por lo que será espulsado.

Las elecciones

en Portugal

Madrid 28, 2º50.

Segun noticias de Lisboa han triunfado todos los candidatos monárquicos, asegurándose que en las nuevas Cortes no se encontrará ni un solo diputado republicano.

Romanones anticlerical

Madrid 28, 2º50.

El conde de Romanones saldrá en breve para Barcelona, con el fin de hacer campaña contra el clericalismo.

Sus amigos organizan festejos en su honor y se hospedará en casa del exdiputado señor Forgas.

bierno tenga facilidad de negociar; pero respecto de las negociaciones, ni aun de sus convicciones fundamentales admita debate. Lo que no lo admitirá será el detalle, y yo creía que era esto, porque S. S. es verdad que hizo todo lo que ha dicho, pero contestó diciendo: «Se quiere ó no se quiere negociar? ¿Debemos ó no negociar? Pues nosotros negociaremos; es decir, que hacia una afirmación transcendental. Más aún; S. S. llegó á otro extremo, llegó á afirmar que la solución del partido liberal, representado por el señor duque de Almodóvar, era una solución completamente perturbadora, y afirmando S. S. la doctrina propia, daba á entender que la doctrina del señor duque de Almodóvar ó, mejor dicho, la del partido liberal era radicalmente la opuesta de S. S., de donde resulta que el del señor presidente del Consejo de ministros, consiste en algo más que en una invitación á sus adversarios para que por su cuenta dijeran lo que creyeran oportuno, quedando así, no reducido á una expectación y á un silencio benévolo de las soluciones que por todos se aportaran al debate. El señor presidente del Consejo afirmaba el deseo de que, con la debida prudencia se discutieran estas cuestiones, y de otro lado, el que no llegara este debate á dificultarle la acción en las negociaciones; pero respecto del fondo, rectificaba por completo la interpretación que se habría dado hasta ahora al artículo 51.

Esto trascendía á otra cosa que aquí se ha dicho por el señor ministro de Estado y que se relaciona con lo anteriormente expuesto, y es á saber: que yo no he dicho ni poco ni mucho que fuera exacto este Tratado porque lo desconozco, puesto que se da precisamente respecto de éste el caso peregrino en la historia del régimen representativo y del Gobierno constitucional, que ni siquiera los demás ministros de aquel Gabinete estaban enterados de las negociaciones que llevaba el señor ministro de Estado. Yo lo desconozco; pero en cambio he oído perfectamente á unos y otros decir que eso era lo que afirmaba fundamental la negación, y para rectificar este concepto es para lo que yo invitaba al señor Ministro de Estado á traer aquí el tratado, como se ha hecho la negociación al parecer sobre dos puntos distintos. Ahora bien, S. S. cree que no es pertinente, traerla, porque esta es una negociación que forma cuerpo con la que ahora se está sustanciando; pero la negociación actual, conforme á las ideas del señor presidente del Consejo de ministros viene á ser radicalmente opuesta á la negociación de 1902, porque si en estos instantes el gobierno central tratara de traer en aquella tradición, vendría á resultar aquí que el presidente del Consejo creía perturbadora. De modo que, rectificando ahora lo que el señor ministro de Estado dice, la negociación de 1902 era una negociación perfectamente distinta aun opuesta á la de 1904. En su consecuencia yo podía pedir muy bien que pidiera la negociación de 1902, sobre todo para que aquí se hiciera luz, para que no

La guerra

ruso-japonesa

Madrid 28.—2º50.

Considérase inminente la batalla decisiva para la toma de Puerto Arthur, frente á cuya plaza han acumulado los japoneses mucho material de sitio.

Mañana comenzará el bombardeo y los japoneses entrarán al asalto tan pronto abran brecha y apaguen los fuegos de algunos fuertes enemigos.

Las tropas destinadas al asalto las manda el general Idilti y las de artillería el coronel Yato.

Lerroux.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Cebada: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

Tamames

En el mercado de aye en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: 47 4 reales.

Cebada: 37 id.

Cebada: 29 y 30 reales (según clase).

Algarrobas: No se presentaron.

Avena: á 21 reales.

Arina de 1.º, 18 rs. arroba.

Patatas, 6 re. arroba.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Prévía autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Preparacion completa

Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SEÑORITAS.

Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JÓVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Sellos de Cautchuc

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

Almacén de maderas

DE

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spíritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.)

Salamanca

Grandes existencias Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

se continuara, como probablemente se continuará discutiendo la opinión del señor presidente del Consejo de ministros, y oponiendo la del señor Silvela á la del señor duque de Almodóvar, y la del señor duque de Almodóvar, á la de algunos amigos suyos del partido liberal, para que perfectamente se venga á la comprensión de la cuestión que se debate y para evitar lo que yo señalaba, que es exacto.

El señor subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra no podía cometer la enormidad de en un sitio público señalar como un país irregular y como una diplomacia flaca á este pobre país español. No; esto no lo dice nadie y menos los diplomáticos ingleses. Pero sí es cierto que una frase como la que yo he citado, y podría extenderla, se interpreta inmediatamente dentro y fuera de España como una manifestación de desconsideración por la falta de seriedad de nuestro país, y no existiendo esa falta de seriedad de ninguna suerte, porque yo creo que habría habido motivos ciertos para hacer esta rectificación en la conducta, de aquí que yo invitara al señor ministro á que trajese esta determinación concreta de opiniones, en cuyo caso veríamos indudablemente los dos puntos determinados en la política de Marruecos. Su señoría dice que no lo puede traer. Con arreglo á la Constitución, yo no puedo obligar á otra cosa; S. S. negociará dentro de condiciones de prudencia; cuando S. S. me dice que son datos indispensables para su defensa y su acción, yo no tengo más que rectificar.

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmero y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

## Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.  
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

## SANTIAGO Y MAESO

### Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y tiendas de coloniales.

### Platería, Joyería y Relojería

## VIUDA É HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

## Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas y Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5 y Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

**Gran depósito de intestinos secos.** de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19  
SALAMANCA

# EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

## Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13  
SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

## CENTRO-JURIDICO

MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

## Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

## El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales

## Comrad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.  
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.  
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.  
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.  
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.  
Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos

Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,  
frente al Café Suizo.

## Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Rís frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

## Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

## Los Gramófonos y discos de la Compañía Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

## CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañarán con buenas referencias.

No confundir esta casa

## CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

## Gran Fábrica de Chocolates

DE

## Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtirse de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerse afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

## El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de de función y toda clase de impresos.

# Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

## MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores. — Servicios esmerados. — Precio, desde dos pesetas cubierto.